



**C I R C U L A R CSJCAQC23-230**

Fecha: 1 de diciembre de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448.”*

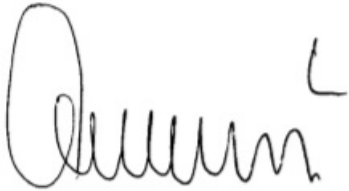
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

<b>Circular / Oficio</b>	<b>Dependencia de origen</b>	<b>Asunto a difundir</b>
MEMORANDO PCSJM23-150 del 20 de noviembre de 2023.	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia	Admisión de solicitud de restitución de derechos territoriales indígenas interpuesta por <b>COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMÍ DEL RESGUARDO TAGUAL LA PO.</b> Rad. 05000-31-21-002-2022-00005 00- <b>EXTCSJCAQC23-1253</b>
MEMORANDO PCSJM23-149 del 20 de noviembre de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de restitución y formalización de tierras presentada por la señora <b>BELARMINA PEÑA CALLEJAS.</b> Rad. 18001312100120230027000.
Auto Sustanciación del 24 de noviembre de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de restitución y formalización de tierras presentada por la señora <b>CECILIA DÍAZ CASTAÑO</b> Rad. 18001312100120230027500.
Auto Sustanciación del 24 de noviembre de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá	Admisión de la solicitud individual de restitución y formalización de tierras presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas en favor del territorio colectivo de la <b>COMUNIDAD PARREROS DEL PUEBLO INDÍGENA MAKAGUÁN</b> Rad. 18001312100120230027900.

Auto Sustanciación del 24 de noviembre de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta	Admisión de la solicitud individual de restitución y formalización de tierras presentada por el señor <b>EDRO VALENCIA PIZARRO</b> Rad. 54001- 3121-001-2020-00152-00.
--	--	---

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS**  
Vicepresidente

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:  
**Manuel Fernando Gomez Arenas**  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Consejo Seccional De La Judicatura  
Sala 2 Administrativa  
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2daa06e86baaa2b2b859e5cac229a559d46dab2f808e664a8b969cb1f78b857d**

Documento generado en 04/12/2023 11:59:18 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

# C I R C U L A R CSJCAQC23-230 / Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 06/12/2023 15:40

Para:Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (5 MB)

CSJCAQC23-230.pdf; 08RestitucionTierrasComunidadEmberaChami.pdf; 09RestitucionTierrasBelarminaPeñaCallejas.pdf; 10RestitucionTierrasCeciliaCastañoDiaz.pdf; 11RestitucionTierrasPuebloIndígenaMakaguán.pdf; 12RestitucionTierrasSusanaLopezMontiel.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

## C I R C U L A R CSJCAQC23-230

Fecha: 1 de diciembre de 2023  
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**  
De: **PRESIDENCIA**  
Asunto: *"Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."*

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

¡JUSTICIA MODERNA CON  
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la  
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y  
trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Horario de Atención:**  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)